

Para la continuidad de la industria de fertilizantes

El gas de Escombreras, una garantía

Es elemento clave para el futuro desarrollo industrial

JOSE MONERRI

La permanencia en Cartagena del «tren de la energía» sirvió ayer para que ENAGAS, la empresa que construirá la planta regasificadora de Escombreras, desarrollase una amplia jornada divulgadora, en la que una de las frases dominantes fue que «el gas puede sobrevivir al petróleo». Como en su día informó LA VERDAD, se confirmó que la nueva planta entrará en funcionamiento en el año 1988. La muestra del ENERTREN se completó con una conferencia en la Cámara de Comercio, a la que asistió el director comercial de ENAGAS, Félix Ibáñez, y que fue clausurada por el consejero regional de Industria, Francisco Artés.

Tres conferenciantes hubo en la Cámara de Comercio, en una sesión en verdad completa de preparación técnica a base de diapositivas y medios audiovisuales. El subdirector comercial de ENAGS, Antonio Blanco Peñalva, fue quien abrió brecha hablando de generalidades del gas natural en España y en el mundo, así como de la evolución de los consumos del gas natural y sus previsiones y su distribución por zonas hasta 1993.

A continuación, José Enrique Fuster, jefe del departamento comercial del Área Industrial, se ocupó de las principales aportaciones del gas natural a la industria.

La planta de Escombreras

Luis María Rodríguez, director de los proyectos de las terminales de regasificación de Cartagena y Huelva y subdirector de investigación y desarrollo tecnológico de ENAGS, trató de

la planta de regasificación de Escombreras. Se extendió, en principio, sobre el programa de ENAGS en España. Habló de las terminales de Cartagena y Huelva y que en ambos casos coincide la necesidad de suministro a plantas de amoníaco existentes en las zonas. Además de las mejoras económicas que conlleva el gas natural en la producción de amoníaco se obtendrán otras ventajas de tipo ecológico y de creación de nuevas industrias en la zona. La localización de la nueva terminal —como es sabido— estará en las proximidades de la planta de fertilizantes de ENFERSA, con el fin no solo de suministrar a la misma sino de aprovechar la energía que en forma de frío contiene el gas natural licuado.

Instalaciones de atraque

Las instalaciones de atraque estarán en el nuevo muelle de graneles. El tanque de GNL, en el muelle denominado Cap Ne-

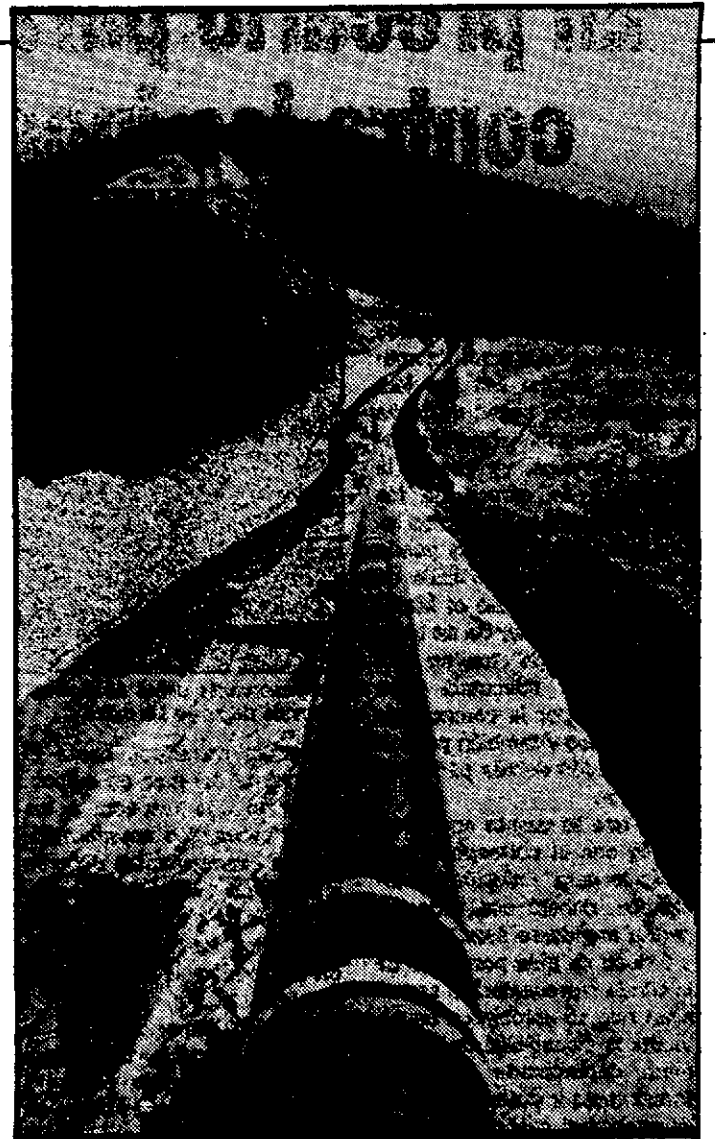
gra. El transporte hasta el muelle se realizará en metaneros desde Argelia, a una temperatura del 162 grados centígrados bajo cero. La capacidad de los buques oscilará entre 25.000 m³ y 40.000 m³ y la descarga se producirá mediante el uso de bombas criogénicas del propio barco. Se utilizarán brazos de descarga.

60.000 metros cúbicos de capacidad

La capacidad del tanque será de 60.000 metros cúbicos. Será aéreo, de doble contención con muro de hormigón y el tanque interior estará aislado para evitar el calentamiento del mismo. Se empleará un sistema de recuperación de vapores y está prevista también la recuperación del frío para ENFERSA y otras industrias (para producción de argón, condensación, congelación de alimentos, mollienda criogénica, etc., de lo cual ya habló LA VERDAD en otro artículo). Como es natural, se contará con la estación de cargas de cisternas con destino a plantas satélites. Lógicamente, están previstas todas las medidas de seguridad.

La terminal, claramente positiva para la Región

Las últimas palabras del conferenciante fueron para decir que solo nos queda señalar que



LA VERDAD

La definitiva llegada del gas natural, buena noticia para la región.

la instalación del terminal de GNL puede resultar un poderoso factor de desarrollo económico e industrial que puede favorecer el desarrollo de «tecnologías punta», elemento clave para el desarrollo de industrias de futuro y mejora de las actuales. Por ello —terminó— creemos que el terminal de GNL es claramente positivo para la región.

Las terminales existentes en Europa de GNL se hallan en Barcelona, Montoir de Bretonne, La Havre —que es del mismo tipo del que será la de Escombreras— y Fos sur mer, en Francia; Canvey Island (Inglaterra); La Spezia (Italia); Zeebrugge (Bélgica); Rotterdam (Holanda) y Stuttgart (República Federal Alemana). En Estados Unidos hay cinco y en Japón, siete.

CRONICA DEL PARLAMENTO REGIONAL

GINES CONESA

El «estado de la región», mañana, a debate

En los plenos de la Asamblea, «prohibido fumar»

ESTA llamado a ser el más importante debate político del año a nivel regional. A partir de mañana comenzará la sesión plenaria en la que los distintos grupos parlamentarios, pero principalmente el popular que comanda Antonio Cerdá, y el «tricéfalo» grupo mixto, con el comunista Pedro Antonio Ríos, el independiente («trasvasado» del grupo socialista) Emilio Petri y el liberal («saliente» del grupo popular) Andrés Santiago Arnaldos, a buen seguro que prepararán toda la artillería de que sean capaces para ejercer el democrático derecho a la crítica, desde sus ópticas y opciones distintas.

El presidente Collado será quien, mañana por la tarde, inicie el tema con una comunicación en la que se supone que expondrá lo actuado por el gobierno que preside en el intento de solución de los múltiples problemas que tenemos en la región. Se supone también que los diputados de la oposición encuentren temas suficientes para criticar la actuación política del gobierno, que presumiblemente tendrá como escudo las intervenciones del grupo socialista que lo sustenta, por emplear la terminología al uso.

Pero tendrán que esperarse al día siguiente, viernes, porque el pleno será interrumpido tras la

exposición presidencial, para que los grupos parlamentarios consuman parte de la noche de mañana en preparar sus alegatos en contra de lo que se haya solucionado mañana o no se haya podido solucionar.

O sea que se prevé lo que se dice una maratónica sesión, que en sus vísperas mantiene una incertidumbre nada trivial: ¿estará permitido fumar? El diputado popular Vicente Maeso Carbonell — empedernido fumador — se decidió a dar ejemplo y, en una especie de reconocimiento público de que la adicción tabaquista que padece no es precisamente recomendable,

presentó una proposición no de ley para que se acordase la prohibición de fumar durante el desarrollo de las sesiones plenarias en la Asamblea Regional. Y como todo papel que entre en el parlamento ha de recorrer el trámite reglamentario, el asunto fue visto ayer mismo por la Mesa de la Asamblea, que decidió no admitir a trámite dicha proposición, pero no desoir tampoco al diputado, para lo que el presidente del parlamento, Tera Bueno, emulando a su homónimo nacional Peces Barba, dictará una resolución prohibiendo fumar en los plenos. La única duda al res-



DAMIAN

Vicente Maeso, «antitabaquista».

pecto es si la temida resolución comenzará a tener efecto mañana.